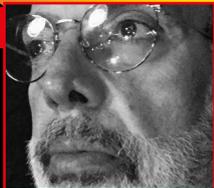


★ REVISTA PANTALLA PROFESIONAL ★

# TELEMUNDOCINE



Luis Felipe Ybarra  
Clave, decidir cómo  
hablan los personajes

PRIMERA REVISTA ESPECIALIZADA PARA PROFESIONALES DEL CINE, EL VIDEO Y LA TELEVISIÓN



Entrevista Exclusiva  
**Claudia Goytia**

## Quiero actuar más en películas y series

Reporte Canacine  
• Taquilla de cine mexicano cae al abismo

Informes Especiales  
• Renta con CTT  
• Sony Networked Live  
• EcoSistema Audiovisual

CIUDAD • DE • MEXICO  
F • E • S • T • I • V • A • L

## Pantalla de Cristal

Películas • Documentales • Videoclips • Anuncios Televisión / Internet  
Cortos de Ficción • Reportajes Noticiosos • Series de Ficción • Corporativos

¡Felicidades!  
Ganadores y Nominados Finalistas

Sección **Expo PANTALLA.com**



- ARRI 35 • Cámara Canon R5 C
- Relojería • Luminaria Orbiter
- Lente Fujinon 150-600mm
- Smart View 4K • LiveU Solo



Animación y Post  
Anigrafías SET Gana  
Pantalla de Cristal



\$50 pesos MN

Investigación: Público hace crecer a Netflix y es fiel a Tele Abierta



Revista Pantalla Profesional TelemundoCine  
RevistaPantalla.com

Año 30, Nº 188 Dic/Ene 2023

Director General y Editor  
**José Antonio Fernández Fernández**  
joseantonio@canal100.com.mx  
twitter: @joseantoniofer

Colaboradores, Articulistas y Reporteros  
**Álvaro Cueva, Estela Casillas, Javier Esteinou, Juan Farré, Fátima Fernández, Jerónimo Fernández Casillas, Nicolás Fernández Casillas, Leonardo García Tsao, Goverra, Carlos Gómez Chico, Juan Ibarquengoitia, Lucía Suárez, Manolo, Benjamín Méndez, Bernardo León, Florence Toussaint, Guillermo Montemayor G.**

Coordinadora Administrativa  
**Socorro García Bonilla**  
socorro@canal100.com.mx

Diseño y Edición  
**Sandra Araceli Juárez Romero**  
sandra@canal100.com.mx

Eventos, Suscripciones y Talleres  
**Andrea Edith González García**  
andrea@canal100.com.mx

Fotografía  
**Rocío Magaña**

Información y Servicio a Clientes  
**Beatriz Murillo Olguín**  
beatriz@canal100.com.mx

Impresión: **Graphic Solution**  
MBM Impresora

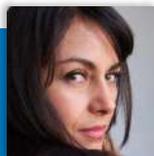
Revista TelemundoCine, revista bimestral / Diciembre - Enero 2023. Editor Responsable: José Antonio Fernández Fernández. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04 - 2016 - 021910131700 - 102. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 16723.

Domicilio Revista TelemundoCine: Plúton Manzana El lote 3 piso 4 Col. La media luna Coyoacán C.P. 04737, Ciudad de México. Distribuidor: Servicio Postal Mexicano, Calle Higuera 23 Col. Barrio la Concepción, Coyoacán C.P. 04020, Ciudad de México. Impresa en MBM Impresora, Mirador 77, Tepepan. Xochimilco, CP. 16020 Ciudad de México. Derechos Reservados.

No se devuelven materiales. Los anuncios son responsabilidad de la compañía que los firma.



@RevistaPantalla



Entrevista **C**laudia Goytia

52

**S**ime das a elegir, quiero actuar más en películas...

36

Editorial **M**ente

38

Pantallas y Comercialización **R**ating y Taquillas

40

Sección Expo 

**A**RR135, Cámara Canon R5 C, Relojería...

56

Información Estratégica **N**ecesita comprender muy bien la comunidad...

58

Informe Especial **S**ony Networked Live

66

La Colección de Leonardo García Tsao **L**as 10 mejores películas sobre la Tercera Edad

68

Hombres y Mujeres **E**rving Elguea Wong, Vianey Fernández...

72

Entrevista  **L**uis Felipe Ybarra

74

Archivo Cueva por Álvaro Cueva **E**l Crimen y las Series

76

Investigación **P**ublico hace crecer a Netflix...

80

Informe Especial **R**enta con CTT

84

Animación y Postproducción **A**nigrafías gana Pantalla de Cristal

86

Informe Especial **E**coSistema Audiovisual MX

90

Detrás de Cámaras  **G**anadores Festival Pantalla de Cristal 2022

92

Hombres y Mujeres **A**zucena Pimentel, Fernando Sánchez Mejorada

94

TV Cantropus  **G**overra

La Revista Pantalla Profesional TelemundoCine **no** acepta Publireportajes.  
Nuestra búsqueda constante es ofrecer contenidos de vanguardia a nuestros lectores.

Publicidad y Suscripciones  
Tel.: 55286050 canal100@canal100.com.mx

# Los Medios de Comunicación Públicos y la 4T

Los desafíos de la comunicación por el Dr. Javier Esteinou Madrid (jesteinou@gmail.com)

(Investigador Titular del Departamento de Educación y Comunicación de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, Ciudad de México)

## La protesta del 13-N

El Frente Cívico Nacional convocó el 13 de noviembre de 2022 (13-N) a realizar una manifestación pacífica bajo la bandera de “defender la esencia del *Instituto Nacional Electoral (INE)* ante la intención del gobierno de la *Cuarta Transformación (4T)* de apoderarse del INE”, así lo plantearon. Según los cálculos de los organizadores asistieron al evento cerca de 500,000 ciudadanos por voluntad propia, sin acarreo político y con la convicción de las consignas “¡Yo Defiendo al INE!” y “¡No somos acarreados, somos ciudadanos!” entre muchas otras.

## La contramarcha del 27-N

Derivado del impacto político que ocasionó la concentración del 13-N en la opinión pública nacional, el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) decidió convocar a una “contra marcha” el 27 de noviembre de 2022 (27-N) para atenuar el efecto anterior y demostrar su músculo político ante el país. Para ello, convocó a un gran despliegue para organizar dicha mega manifestación y exhibir que la “política de masas” en las calles le seguía perteneciendo. Como resultado, la congregación popular de AMLO alcanzó una excepcional concurrencia de aproximadamente 1,200,000 personas.

## Cadena de medios públicos

El gobierno desarrolló una extensa operación informativa de Estado en cadena nacional encabezada por el Sistema Público de Radiodifusión / Canal 14, se encadenaron a la transmisión: el Canal 11, Canal 22, TV Capital 21 de la CDMX, el Instituto Mexicano de la Radio, Radio Educación, Radio Altavoz y diversos medios de gobierno de 12 entidades de la República Mexicana con objeto de promocionar unilateralmente esa movilización encabezada por AMLO.

## Transmisión en tiempo real

La transmisión especial del SPR en tiempo real de dicha concentración, estuvo cargada excesivamente de frases cortesanías con objeto de alabar al gobierno, sin ninguna revisión crítica sobre la gestión de la 4T.

## El marco legal

Mediante la realización de tales acciones informativas oficialistas, los medios de comunicación de Estado de servicio público vulneraron distintas disposiciones del marco normativo existente: el artículo 6, fracción III, de la *Constitución Política Mexicana*; el artículo Décimo Transitorio de la Reforma de las Telecomunicaciones y la Radiodifusión de 2013; artículo 86 de la *Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión* del 2014; el artículo 7, fracción II, de la *Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPREM)*; el artículo 5, fracción IV, de la *Ley del Sistema Público de Radio Difusión de la Ciudad de México*; y los incisos 4, 6 y 8 de los “Principios Fundamentales del Servicio Público de Radiodifusión” plasmados en los *Criterios para asegurar la independencia y una política editorial imparcial y objetiva del SPR*, establecidos por el Consejo Ciudadano del *Sistema Público de Radiodifusión*.

También por lo que toca al equilibrio informativo, debieron considerarse el artículo 134 de la *Constitución Política Mexicana*; y el inciso 6 sobre Derecho a la Información de los *Criterios para asegurar la independencia y una política editorial imparcial y objetiva del SPR*. En el ámbito de la programación se violó el Artículo 6, capítulo VIII, inciso B-IV; el artículo 24; y el artículo 134 de la *Constitución Política Mexicana*. En la esfera de las garantías de las audiencias se vulneró el mandato del Artículo 256, Fracción I, de la *Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión*.

## Buscar alternativas para resolver la problemática nacional

De esta forma, el modelo de medios de comunicación de servicio público en esa transmisión no actuó con el concepto medular de espacios independientes libres y abiertos para la discusión crítica y plural de los conflictos de la sociedad con el fin de buscar alternativas comunicativas para contribuir a resolver la problemática nacional ■